

ÍNDICE AI: AFR 43/07/99/s

EMBARGADO HASTA EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 1999

Níger: la consagración de la impunidad

Al conceder la amnistía a los autores de las violaciones de derechos humanos que se cometieron durante los golpes de Estado de 1996 y 1999, el gobierno de Níger ha institucionalizado la impunidad de la que gozan las fuerzas de seguridad, afirma Amnistía Internacional en un nuevo informe dado a conocer hoy.

«Desde hace años, la impunidad frente al castigo debilita los cimientos del Estado de derecho en Níger — afirma la organización—. Con la inclusión de esta amnistía en la nueva constitución del 18 de julio de 1999, el gobierno de Níger demuestra a la comunidad internacional su total desprecio por los derechos humanos».

Amnistía Internacional ha obtenido los testimonios de varios testigos presenciales del asesinato del presidente Baré Maïnassara el 9 de abril de 1999, en el aeropuerto militar de Niamey. Estos testimonios parecen indicar que su muerte no se debió a una «desaparición accidental» o a «un desafortunado accidente».

Hamani Amadou, el criado personal del presidente Baré Maïnassara, declara concretamente: «Después de saludar a los soldados que estaban de guardia, el presidente Baré Maïnassara se dirigió hacia el helicóptero. Vi al comandante Dauda Mallam Wanké [que estaba al mando de la Guardia Presidencial] levantar el brazo. Oí un disparo. Varios segundos después, comenzó el tiroteo. El presidente resultó alcanzado en la espalda. Su conductor acercó el automóvil presidencial y un teniente intentó introducirlo en él. Algunos soldados dijeron: “Está vivo”. Entonces, desde un automóvil blindado acribillaron a balazos el cuerpo del presidente».

«La muerte del presidente y la de cuatro de sus asesores parecen asesinatos políticos premeditados», opina la organización de derechos humanos.

Tras el asesinato y el golpe de Estado que llevó al poder al Consejo de Reconciliación Nacional (*Conseil de Réconciliation Nationale*, CRN), los miembros de partidos políticos que han pedido que se investigue la muerte del presidente Baré Maïnassara han sido objeto de hostigamiento y sometidos a restricciones a su libertad de circulación.

En junio, el comandante Dauda Mallam Wanké, dirigente del CRN, amenazó públicamente «a cualquier partido político o individuo» que tratara de «poner en entredicho» el proceso de reconciliación nacional con «exclusión de las próximas elecciones». Yahaya Tounkara, ex ministro de Defensa, estuvo varios días sometido a arresto domiciliario. Sigue sin poder salir de la capital, Niamey, al igual que otros funcionarios del anterior gobierno.

La consagración de la amnistía en la constitución no es sino el último ejemplo de una larga serie de medidas que han contribuido a fomentar una cultura de impunidad endémica. En su informe, Amnistía Internacional expone una lista no exhaustiva de violaciones de derechos humanos cometidas en los últimos diez años, cuyos autores siguen sin ser castigados. El informe habla de los siguientes casos:

- C Los homicidios del 9 de febrero de 1990: La policía abrió fuego contra unos estudiantes que se manifestaban pacíficamente, matando al menos a tres e hiriendo a decenas de ellos.
- C La matanza de Tchintabaraden de mayo de 1990: El ejército detuvo, torturó y mató a un gran número de tuareg durante el conflicto entre el ejército y varios grupos armados de oposición tuareg
- .C Violaciones de los derechos humanos cometidas durante el régimen del presidente Maïnassara, entre 1996 y 1999: la detención y tortura de varios opositores políticos y el descubrimiento de 150 cadáveres en una fosa en Bouloungoure en enero de 1999.

Aunque las autoridades han abierto investigaciones sobre algunas de estas violaciones, la mayoría de las personas detenidas en virtud de decisiones judiciales han quedado en libertad debido a la presión ejercida por los militares.

En su informe, Amnistía Internacional pide a las autoridades de Níger que investiguen, de forma independiente e imparcial, todas las denuncias de violaciones graves de derechos humanos cometidas durante la última década, incluidos los homicidios del 18 de julio de 1999, y que garanticen que los responsables son llevados ante la justicia.

Además, la organización pide que la junta militar modifique la constitución para garantizar que comparecen ante la justicia los autores de las violaciones de derechos humanos cometidas durante los dos golpes de Estado de enero de 1996 y abril de 1999.

«Mientras sigan gozando de impunidad los autores de violaciones de derechos humanos, hay pocas esperanzas de establecer el Estado de derecho en Níger».

Si desean más información u obtener copia del informe *Niger: Impunity enshrined in the constitution*, llamen a la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, Reino Unido, teléfono 44 171 413 5566, o visiten nuestra página web: <http://www.amnesty.org>

(Versión editada del comunicado de prensa AFR 43/06/99/s, Servicio de Noticias 157/99).